

Guayaquil, Marzo 12 de 1.991

Señores.

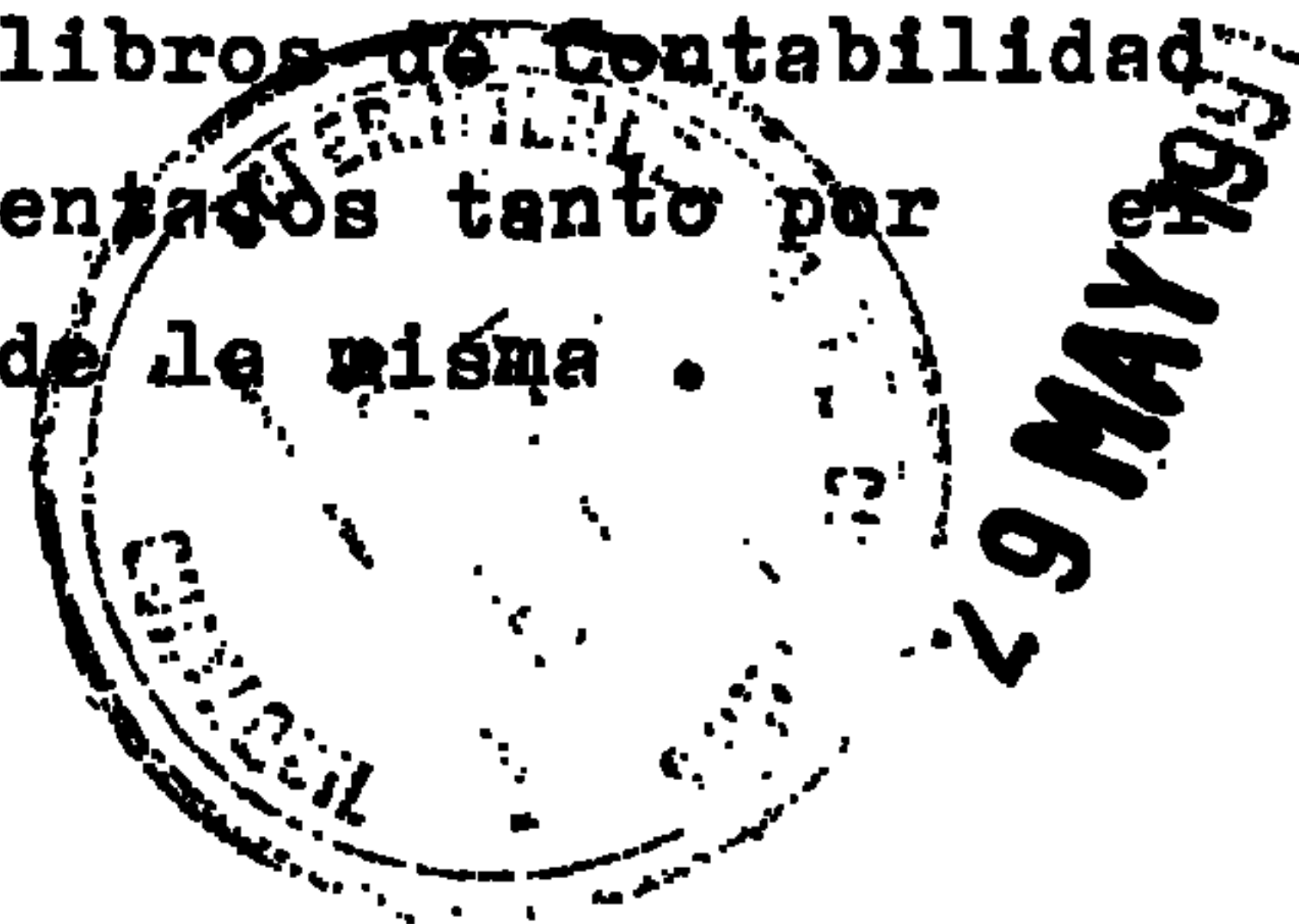
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE,
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VASQUEZ INCOVAZ CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente como Comisario nombrado que soy de la Compañía INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VASQUEZ INCOVAZ CIA. LTDA. me permito presentar ante Uds. mi informe sobre el ejercicio económico que va desde 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1.990 .

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado :

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Sr. Cap. Arturo Vásquez Calderon , ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas .
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso .
- 1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día igualmente Los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 299-307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto de control interno, ésta se ha efectuado a través de comprobantes y justificantes conforme a las normas tributarias .
- 1.6. El resultado reflejado esto es la Pérdida de \$292.506,= es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados tanto por el Contador de la Empresa como por el Gerente de la misma .



1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos, cada uno de los asientos de Contabilidad, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto .

1.8. El presente informe después de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1.990 en relación al año 1.989 puedo indicar lo siguiente :

Hay incremento en Activo Fijo por la adquisición de terreno ; la Pérdida resultante se ha incrementado en relación al año pasado .

1.9. Por ser una empresa que casi no ha tenido movimiento económico no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores dado que todo se encuentra conforme; sólo me queda desear que mejore la empresa y superen las pérdidas en próximo año o periodo económico .

De los Señores de la Junta General de Socios .

Atentamente,


Máximo Jara Cueva
COMISARIO

